

LA MINUTA

Congreso intensifica debate por tarifas eléctricas

El Senado aprobó y envió a tercer trámite el proyecto que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado.

POR RODOLFO CARRASCO

Un intenso debate se registró en el Congreso por el alza en las tarifas eléctricas que se producirá a partir de julio. Hasta la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados llegó el ministro de Energía, Diego Pardow, quien explicó los alcances de las alzas en las cuentas de electricidad. Si bien entregó los antecedentes técnicos y recordó la entrada en vigencia de la ley de estabilización de tarifas eléctricas, los diputados señalaron que el Gobierno debe tomar medidas adicionales para mitigar los efectos en los sectores de menores ingresos.



ACUERDO UE:

La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja recibió a la subsecretaria de la cartera, Gloria de la Fuente, para continuar el análisis del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y Unión Europea (UE), que incorpora nuevos compromisos para el comercio y la sostenibilidad en torno a seguridad internacional y en el ciberespacio; y cambio climático. Así también en gobernanza de los océanos, responsabilidad social empresarial y derechos laborales, entre otros.

CONCESIONES GEOTÉRMICAS:

La Cámara de Diputados aprobó y despachó a ley el proyecto que perfecciona la normativa vigente sobre Concesiones de Energía Geotérmica, para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica. Este perfeccionamiento pasa por excluir del sistema concesional las actividades geotérmicas que usen el calor de la tierra entre los cero y 400 metros de profundidad y bajo los 90 grados celsius.

COMISIÓN INVESTIGADORA:

La Cámara respaldó el informe de la comisión investigadora por eventuales irregularidades en el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, conocido como "Caso Hermosilla". El informe sostiene que "esta comisión pudo llegar al convencimiento de que son evidentes las faltas a la probidad del señor Hermosilla. Su actuar ha afectado la credibilidad de instituciones fundamentales para el país, como la Policía de Investigaciones, los tribunales de justicia y el SII". Los antecedentes de la comisión serán remitidos al Consejo de Defensa del Estado, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA:

El Senado aprobó y envió a tercer trámite el proyecto que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado, que entre otros aspectos, complementa la regla del Balance Estructural con un ancla de Deuda Bruta del Gobierno Central Total. Asimismo, se establece un mecanismo de "Cláusula de Escape" que permitirá al Gobierno desviarse temporalmente de las metas fiscales de Balance Estructural.

INTELIGENCIA ECONÓMICA:

Por unanimidad, la comisión de Seguridad Pública del Senado aprobó los primeros artículos del proyecto que crea el subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades relacionadas con el crimen organizado. Esta iniciativa busca perseguir la ruta del dinero ilícito, mejorar la coordinación entre instituciones y fortalecer sus atribuciones para dicha finalidad.